

## **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

### **ACORDADA N° 27/1974**

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **19 días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cuatro**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores ROLANDO BONACCHI, MARIO CÉSAR MINNITI y RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN, este último en carácter de Vocal Subrogante, bajo la Presidencia del nombrado en primer término, y;

#### **CONSIDERANDO:**

I. Que por Acordada N° 334/74, el Superior Tribunal de Justicia dispuso llamar a concurso externo de oposición y antecedentes, para proveer en el referido organismo y con destino al Servicio Técnico Administrativo, un (1) cargo de Auxiliar.

II. Que practicada la evaluación de los antecedentes y pruebas de suficiencia rendidas, resulta ser que el señor Jorge Alberto LEÓN, -único postulante presentado- y que actualmente revista en carácter de jornalizado transitorio, reúne las condiciones necesarias para ser designado, por lo que corresponde disponer el respectivo nombramiento.

Por ello,

#### **EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:**

1º) Designar a partir del día 1º de marzo de 1974, en el cargo de Auxiliar, con destino al Superior Tribunal de Justicia -Servicio Técnico Administrativo-, al señor Jorge Alberto LEÓN (L.E. N° 6.066.485 – Clase 1946), quien cumplimentará la determinación del artículo 8º de la Ley N° 483 -Orgánica del Poder Judicial- ante el señor Presidente del referido organismo o su subrogante legal, disponiéndose a partir de la misma fecha, su baja en carácter de jornalizado transitorio.

2º) Regístrese, notifíquese, tómesese razón y archívese.

#### **Firmantes:**

**BONACCHI – Presidente Subrogante STJ - MINNITI – Juez STJ – PERALTA GALVÁN -  
Juez Subrogante STJ.  
BRUSA – Secretario STJ.**